El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 24 de Diciembre 1900. N.º 5.853

SECCION POLITICA

TALISMANES CLERICALES

¿Cómo es que el clericalismo, á la manera del aceite, queda siempre encima, y mande quien mande el mundo siempre es suyo?

¿Por qué en lo que va de siglo, aunque todo país civilizado es liberal, la aristocracia volteriana, la mesocracia escéptica, la banca atea, el ejército anticlerical, el elemento obrero radical socialista, el campesino enemigo del diezmo y de pagar al cura, el mismo clero inferior, en su parte intelectual, antiromano, y nadie, absolutamente nadie, neo y reaccionario inquisitorial para sí mismo, sino el que más lo es para los otros, y casi todos lo son por conveniencia? ¿Cómo es que, sin embargo, el ultramontanismo vive perturbando una gran porción de pueblos, y consiguiendo que las épocas de libertad sean en ellos cortas y las de reacción despóticas larguísimas?

¿No nos hemos hecho á nosotros mismos cien veces estas preguntas casi todos los que tenemos el vicio de pensar?

Seguramente, y muy pocos habremos dado con la respuesta, que es, no obstante, bien sencilla. El clericalismo tiene unos cuantos amuletos ó talismanes que aseguran su vida, ó en otros términos: una especie de martingalas y de trampas rufianescas, á modo de cartas señaladas y de connivencias con ciertos «puntos», para jugar con dos barajas y ganar unas veces, y otras no salir perdiendo. Este es el secreto.

Y los talismanes ó trampas ¿cuales son?

Los seis siguientes, pocos y en extremo groseros; unos utilizables en todas partes; otros únicamente en los países latinos.

El primero es la «mujer», de suyo fanática, inclinada á la credulidad, á lo misterioso y extraordinario, tanto más cuando menos lo comprende, y sobre esto; rutinaria y poco amiga de progresos é innovaciones, aunque sí mucho de novedades y novelerías.

El segundo es la «fuerza de la tradición» y del pasado, el impulso de la rutina y la vulgaridad.

Es el tercero un error muy extendido entre los poderosos, el de que la «religión es un freno...» para los demás, para mantener en el sufrimiento pacífico al pobre y al despojado, en la obediencia al súbdito, aunque lo opriman tiránicamente, en el servilismo fiel al criado, en la fidelidad á la mujer propia. Y en efecto, la religión cuanto mejor entendida y practicada es freno más eficaz de toda pasión bastarda y elemento social de vida; pero aquí viene el cuarto y más poderoso talismán, que es:

«La confusión entre el concepto de religión y el de teocracia». La religión soy **yo**, dice el pontificado y el obispo y el jesuita y el fraile. Nosotros, y nada más que nosotros. Lo que nosotros digamos, esa es la verdad indiscutible é inapelable, aunque repugne á la razón cristiana, aunque lo veais contradiciendo no ya al mismo Código divino del Decálogo y del Evangelio, sino á los canones y preceptos puestos por nosotros mismos. Obedeced y callad; la dirección suprema del mundo es nuestra. El que nos ataca, ataca á la religión y á Dios; «el que nos juzga nos ataca», y así no se puede censurar ni el más notorio vicio de un Papa ó de un obispo, ó de una monja, sin que pontificado y episcopado y monaquismo griten á porfía: ¡Blasfemia; ¡Sacrilegio! ¡Habeis atacado al Altísimo! !Sois reo de muerte!

Como por el error de que la religión es freno están ya de parte de quien la monopoliza los príncipes y los poderosos, basta hacerlas creer «que siendo religión y clero todo uno», el que se pronuncie contra el segundo lesiona la primera y con ella el interés de los grandes, para que éstos entren en contubernio con el alto sacerdocio y suscriban á esa confusión en cuya virtud se amordaza á la prensa y se cohibe toda libertad de pensamiento y de palabra; no necesita más el clericalismo para asegurar su dominio. Por liberal que sea una situación habrá en ella hombres que escuchen á sus mujeres y que crean en esa vulgaridad del freno, ó del «bocado», que han de ponernos los obispos; y con aquellos hombres se aliará el clericalismo más ó menos disimuladamente.

Quinta martingala: «El uso hábil de la palabra y concepto de la libertad». Este doble juego es de lo más socorrido que pudo inventar el ingenio ultramontano.

—Yo también soy liberal dice, y más que nadie: mi libertad es la de hacer el bien, pero «bien es lo que á mí me conviene»; Ciudadano católico ó incrédulo, bajo mi dominio eres libre para ir á misa, llevar los cepillos de mis templos, alabarme, besarme el anillo, introducirme en tu casa y leer mis libros ó mis periódicos.

Ese es el bien; para no ir á misa, etc., ya no eres libre; ese es el mal porque lo digo yo.

Manda el ultramontanismo por sí ó por sus Ugartes, Pidales y Vadillos; opresión toda la posible, el nombre de liberalismo es ya un crimen, el liberal no tiene derecho á vivir.

Pero manda al fin el liberalismo y al punto reclama el alto clero la facultad de conspirar en el templo y de convertirlo en club; la de calumniar en el periódico y hasta en la pastoral y la de educar á la juventud en el ódio á la patria. Eso lo hace en nombre de la libertad de asociación, de imprenta y de enseñanza, que siempre combatió y execró como la mayor abominación posible.

Trata de reprimir esa constante y descarada conjura, y os dirá todo ultramontano:

—Sois inconsecuentes: ¿y la libertad? La reclamamos, somos ciudadanos, tenemos derechos.

—Pero, les replica el liberalismo, ¿qué libertades, que derechos de asociación, de imprenta y de enseñanza reconocíais à nadie vosotros?

—¡Ah!—contestan los muy canallas con el mayor cinismo —es que el no reconocerlas es nuestro sistema, y el reconocerlas es el vuestro; luego sois inconsecuentes y falsarios... y además confesais que con vuestras ideas no se puede gobernar.

Sexta y última: Propalar que es cursi el liberalismo verdad.

De donde el clericalismo deduce que el mundo se ha hecho para él; que si manda todo es suyo y si no manda también; que todos le estamos obligados y él no lo está con nadie, ¿Hay martingalas como estas entre los rufianes más abyectos? Pues ¡oh, candidez liberal! existen demócratas y republicanos que la aceptan, y cuando, después de haber sufrido largos años de persecución ultramontana, llega al Poder, reconocen tanta libertad al neo y al carlista con la libertad misma, como al liberal más consecuente.

Estos son, y no debe olvidarse, los talismanes que aseguran la vida y dominio de la reacción clerical en nuestros pueblos.

Y decid, liberales, ¿teneis vosotros un confesionario y un altar? ¿Teneis un púlpito? ¿Teneis los esplendores de un culto, los prestigios de un hábito, la fuerza de un pasado y la santidad de una religión? ¿No? ¿Y sin eso quereis luchar? ¿Sin eso, y con quien todo eso tiene, más las seis trampas aquí expuestas?

¡Infelices! Si no quereis perecer, desbaratad ese tinglado, romped esos seis nudos de Gordio con la espada de Alejandro y procuraos un confesionario, un púlpito, un altar... es decir, formaos un clero, tened una Iglesia y habreis vencido para siempre.

(«El Imparcial».)

SECCION DE NOTICIAS

Congreso de los diputados

Interpelación Montilla

Discurso del Sr. Romero Robledo

(CONTINUACIÓN)

Juego de telegramas

El ministro de la Gobernación: Si

su señoría me lo permite, hablaré ahora solamente para leer un telegrama del gobernador de Pamplona.

(El ministro lee, en efecto un telegrama del gobernador de Pamplona, en el que dice que habiendo pedido autorización al Sr. Lacort, para publicar el periódico «Nueva Navarra», se le había concedido inmediatamente.)

El señor Romero Robledo: Ahora también voy yo á tirar de telegrama. (Risas).

Lee, en efecto, tambien un telegrama del Sr. Lacort, fechado á las diez de la mañana, en que se dice que el gobernador de Pamplona había negado el permiso para publicar el periódico «La Nueva Navarra»... (Rumores.)

El Sr. Romero Robledo: ¿En qué consiste esto?

Yo os lo diré.

El telegrama que ha recibido el señor Ugarte es de las cinco de la tarde, y el que yo he recibido es de las diez de la mañana.

Lo que se conoce es que, enterado el gobernador de que yo iba ha hablar sobre este asunto, ha rectificado la «barbaridad» cometida. (Rumores y risas.)

Y ahora prosigo, señores diputados. La excomunión del obispo de Pamplona alcanza á todos los que leían «El Porvenir Navarro».

Yo pregunto: ¿hasta donde llegan los límites de esa excomunión?

S. S., señor ministro de la Gobernación tiene el deber de impedir que se ejerza coacción alguna sobre las conciencias.

Se ha perseguido al propietario de ese periódico y se ha celebrado una manifestación, á la cabeza de la cual iba el Ayuntamiento de Pamplona.

S. S. debía haberse limitado á formar expediente y á suspender á ese Ayuntamiento.

Allí, en Pamplona, está el carlismo imperando, y se aplica la suspensión de garantías para favorecer al carlismo.

El Gobierno ha faltado á todo género de consideraciones suspendiendo á un periódico republicano.

Pero señores diputados, con todos estos actos, la opinión pública comienza á enterarse y apercibirse.

Las órdenes religiosas

Ya veis el crecimiento de las órdenes religiosas, que buscan el dinero y la riqueza de España y que demuestran que la reacción se ha apoderado de los destinos del país. (Bien, bien, en las minorías y tribunas).

En todas partes, esas órdenes religiosas se van apoderando de las fortunas de la nación, y mediante su predominio en las ciudades se construyen más conventos que fábricas.

No hay más que ver como se halla aprisionada la capital de España por edificios suntuosos de comunidades religiosas, que son tan numerosas que han necesitado invadir la población y habitar casas de vecindad.

Esas órdenes religiosas no solo acaparan la enseñanza, la riqueza y las industrias del país sino que también acaparan las fortunas que no quedan en España, pues las casas matrices están todas en el extranjero y ya sabemos lo que este Gobierno respeta las banderas extranjeras, como se ha demostrado ahora en Barcelona.

Los españoles del siglo XIX están dejando que las órdenes religiosas los exploten al amparo del extranjero; sufren padecimientos y peligros que sólo puede consentir un pueblo ignorante é imbécil. (Aprobación en las tribunas.)

Yo tengo aquí un Catecismo de la doctrina cristiana... (Risas en la mayoría.)

La fuerza de la lógica

El Sr. Romero Robledo: Sí, reíos, porque ya sé que son volterianos, todos los agentes de esta reacción. (Bien, bien en las minorías).

Yo tengo un Catecismo de la doctrina cristiana, de que es autor el jesuita Sr. Arce, en que se hacen estas preguntas.

El orador lee:

—¿Peca quien es liberal en política? (Risas).—Sí.

—¿Se entiende por liberal una cosa que el Papa no condena?

Respuesta: Peca en llamarse «liberal». (Grandes risas.)

Por eso la Unión conservadora peca por llamarse liberal. (Grandes risas.)

Estas Asociaciones religiosas, señores diputados, se dedican á la industria, haciendo la vida imposible á los pequeños industriales: con una diferencia; que no pagan contribución.

Yo no censuro por esto al general Azcárraga; censuro á los Sres. Silvela y Villaverde, que en el poder fomentaron esos desarrollos. (Rumores.)

¿No sabéis lo que está sucediendo con los legados para el alma? Esas Asociaciones siembran en los hogares gérmenes de pobreza.

Yo tengo un amigo, gloria de mi país, á quien, al fallecimiento de su esposa, un sacerdote presentó un testamento por el cual quedaba su hijo completamente arruinado. (Sensación.)

Esos despojos, señores diputados, van á enriquecer las infinitas Ordenes religiosas que nos agobian.

Esas Ordenes no tienen la aprobación de Su Santidad; esas Ordenes se extienden por la nación para arruinarla y empobrecerla. (Muestras de aprobación en las minorías y tribunas.)

(Continuará.)

Últimos Telegramas

Madrid 21

La escuadra—Declaraciones de D. Carlos

Dícese que se han dado órdenes al aviso «Giralda» de que vaya á las nuevas posesiones españolas de Río Muni. El crucero «Infanta Isabel» marchará de estación á Baleares cuando termine su misión en las rías de Galicia. El «Conde de Venadito» irá á Canarias. La escuadra de instrucción no estará apta hasta Marzo, fecha en que se habrá restaurado el acorazado «Pelayo» y las fragatas «Numancia» y «Victoria». Asegúrase que esta especie de escuadra estará al mando de un contralmirante.

El pretendiente Carlos ha dispuesto, desde su residencia de Venecia, que Soliva y Ramos Izquierdo, autores de las fracasadas intentonas de Cataluña y Alicante, queden destituidos de los empleos y distinciones que disfrutaban en el campo carlista, y que los demás jefes que desobedecieron sus órdenes, tomando parte en aquellas, queden suspendidos hasta que se les pueda juzgar y determinar si fueron engañados ó si obraron de buena fe.

Las vacaciones

Las vacaciones de las Cámaras no empezarán hasta que se hayan aprobado los proyectos de fuerzas navales y terrestres, el convenio sobre la Deuda exterior y la ratificación de la venta á los Estados Unidos de las islas de Cayagan y Sibutu, así como varios créditos supletorios que se consideran indispensables.

Sol y Ortega

Dicen que el Sr. Sol se propone tratar del asunto de una infanta que pasó al casarse á ser alemana y dejó por tanto de ser española, y no obstante cobra pensión por España. No se sabe cuando el Sr. Sol planteará esta cuestión en el Congreso, porque antes de las vacaciones es muy poco tiempo el que queda. Dicen que pedirá el reintegro de las cantidades abonadas.

Los boers.—Arresto

Comunican de Lóndres que los boers han ocupado á Coelesberg y amenazan otros puntos importantes de la colonia del Cabo. Esta noticia ha producido gran impresión en Londres.

Dicen de París que el comandante Cuignet fué llamado ayer tarde por el ministro de la Guerra para interrogarle sobre carta dirigida al presidente del Consejo, M. Waldeck Rousseau, cometiendo una falta de disciplina, y cuya carta ha sido publicada por la prensa del día 18 del corriente. El comandante se negó á contestar al ministro. Al volver Cuignet á su domicilio un oficial del Gobierno militar le detuvo, ingresando luego en las prisiones militares y más tarde en el fuerte de Mont Valérien.

«El País»

«El País», en artículo que titula «La historia contra la monarquía», declara que estuvieron muy afortunados los señores Sol y Muro discutiendo el dictámen del mensaje sobre la boda y que usaron el tono apropiado, porque, como dijo el Sr. Sol, hay cosas que no pueden tomarse en serio.

En un segundo artículo trata «El País» del discurso de Romero, diciendo que le asombra haya podido todavía encontrar materia en el asunto de la boda para tener fija la atención de la Cámara.

«El País» en un tercer artículo que titula «Gamazo reaccionario», dice que Gamazo estuvo tan por bajo de Sagasta, que proporcionó á éste un triunfo colosal. Lo consignamos con pena, sigue diciendo el periódico, porque á nosotros nos parece muy funesta la política que Romero calificó de política del hambre que siguen los fusionistas, y nos parece funestísimo el predominio de Sagasta en el partido liberal. Pero Gamazo se mostró tan pequeño de espíritu y tan reaccionario, que antes que aceptarle hemos de pasar por todo, hasta por el mismo Sagasta.

Boda y divorcio

«El Liberal» titula su artículo de fondo «Boda y divorcio». Dice que lo que no ha conseguido el desastre de las colonias lo ha logrado el proyecto de boda de la princesa de Asturias. Se ha despertado de su letargo la opinión pública y se han tratado en el Parlamento cuestiones de interés nacional que se habían olvidado hace muchos años. «El Liberal» cree (ó así lo dice por lo menos) que España despierta de su indiferentismo y que va á seguir por otros caminos, creyendo que esto del proyectado enlace ha sido la gota que ha producido el desbordamiento.

Derrota del Gobierno

El mismo periódico dice en otro artículo que para sumar 184 votos en el Congreso y 150 en el Senado, el Gobierno ha necesitado el concurso de las oposiciones tetuanista y gamacista y los votos de los grandes de España y de los capitanes generales, incluso Lopez Dominguez. Esto demuestra—añade «El Liberal»—el poco entusiasmo que el mensaje de la boda ha producido en la mayoría. Sólo en el Congreso el Gobierno tiene más de 200 votos, sin necesidad de pedir apoyo á ninguna oposición. Además, muchos de los que votaron á favor del mensaje manifes aron que lo hacían por circunstancias especiales; pero no porque aprobasen el proyecto de boda.

«El Liberal» dice que la fórmula acordada sobre lo de Marina no tiene más objeto que aplacar la crisis, permitiendo al general Ramos Izquierdo continuar unos días más en el ministerio.

Noticias

No se restablecerán las garantías hasta que pase lo de la boda.

Se asegura que no sólo los mineros de Vizcaya, sino los de Santander y Guipúzcoa, van á sindicarse para sostener los precios de los minerales de hierro, porque consideran ruinosa la depreciación de que están amenazados.

Se ha recibido en Bilbao la orden del Gobierno para la reapertura del Círculo bizcaitarra ó centro vasco, que se cerró cuando la suspensión de garantías.

El Imparcial

«El Imparcial» dice que no fué muy lucida la votación del mensaje y que en la oposición dejaron de figurar algunos fusionistas, que se abstuvieron por motivos personales. ¿Qué ha quedado, pregunta «El Imparcial», por resultas de un debate de más de un mes? Se ha puesto de manifiesto un hecho: que el espíritu liberal se ha levantado y que los debates se han remontado á una altura que hace años no había sido escalada. El calor que se ha producido puede ser aplicable á los proyectos más interesantes: reformas militares, presupuestos, enseñanza, crédito agrícola. Hay que aprovechar el tiempo. Ahora sería más lamentable que nunca una mixtificación en el dictámen de fuerzas navales. Equivaldría á una corriente de agua fría que viniese á apagar el fuego, y volveríamos al hielo.

Dice que hoy irán las comisiones del Parlamento á Palacio para entregar las contestaciones al mensaje de la boda, y no mañana como se había dicho.

MAHON

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

Mañana dando principio á las ocho y media en punto de la noche, tendrá lugar en este casino una función extraordinaria fuera de abono, compuesta del siguiente programa:

1.º Sinfonía por la banda de música.

2.º Se pondrá en escena el drama de D. Leopoldo Cano en 3 actos

La Pasionaria

Terminará la función con un lucido baile de sociedad, que se prolongará hasta las tres de la madrugada.

Nota. Los socios abonados tendrán reservadas sus respectivas localidades, siempre que de aquí á mañana á las doce de la misma, no hayan avisado de que renuncian á este derecho.—La Comisión.



Sobre las ocho poco más ó menos de ayer noche se nos dijo haberse oido detonaciones de armas de fuego por la parte de la calle de Ramirez, resultando ser después, que por el resguardo de Consumos se daba caza á unos matuteros que intentaban introducir géneros sujetos al adeudo, sin pagar, por supuesto, los correspondientes derechos, y que viéndose éstos acosados de cerca, entraron con los bultos que llevaban en una casa de la calle de San Luis Gonzaga depositándolos en el corral de la misma.

Cercada la casa por los vigilantes de consumos y pedido el correspondiente permiso para entrar en la misma, se encontraron siete garrafas de alcohol de que se incautaron.

El suceso atrajo bastantes curiosos de la calle de referencia, continuando los grupos estacionados hasta que todo hubo terminado.

Esto es cuanto sobre el particular se nos ha informado y que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

Ayer mañana se desbocó un caballo que estaba uncido á un carro, emprendiendo vertiginosa carrera por la calle de Cifuentes en dirección á de las Moreras, pero al intentar dar la vuelta para entrar en esta última, cogió con una de las ruedas del vehículo uno de los arboles de aquella via, volcándose el carro y cayendo la caballería al suelo con el coche, pero lo hizo de tan mala suerte que se fracturó las piernas trasera y delantera de un mismo lado. Avisado el dueño del animal se presentó allí y viendo que no había nada que hacer ordenó fuese muerto el caballo, como lo fué á efecto de un mazazo que le propinó uno de los transeuntes, con un martillo de grandes dimensiones.

Poco después fué retirado de aquel sitio, metido en un carro, y llevado donde debia enterrarsele, con lo cual se retiraron tambien las numerosas personas que el suceso habia atraido en aquel sitio.

El sábado por la noche abrió sus puertas al público una nueva farmacia, propiedad de nuestro particular amigo D. Honorio Pons Zabala, situada en la calle de la Arravaleta n.º 4.

***

También se inauguró en la citada noche un establecimiento de platería y relojería en la planta baja del edificio de reciente construcción, que forma ángulo en las calles de la Arravaleta y Nueva el conocido platero D. José Rotger Nin.

Ambos establecimientos presentaban muy buen golpe de vista.

Anoche debutó la compañía del «Consey» con las zarzuelas «El Alcalde interino», «Carmela» y «La Alegría de la Huerta», habiendo asistido á la función una numerosa y escogida concurrencia. Otro dia despues de normalizadas las representaciones, nos ocuparemos de ellas con más detención.

En el Teatro principal y ante escogida concurrencia púsose anoche en escena el drama en tres actos y en verso, original de don Francisco Javier Santero que lleva por título «Angel».

Pintar la belleza de los conceptos que el autor supo introducir en la versificación, sería tarea superior á la inteligencia de aquél y que nosotros no intentaremos ni por asomo.

Solo, pues, haremos observar, que comprendiéndole así el auditorio que asistió á su representación en el Coliseo, no escaseó los aplausos á los artistas en los pasajes más culminantes y llamados á escena en los finales del acto segundo y del drama.

La comedia «Nicolás» entretuvo á los concurrentes á quienes mantuvo en continua hilaridad con su *vis* cómica el señor Vazquez (P.)

En las carnicerías números 2 y 4 de Pedro Mercadal y Bartolomé Sintes respectivamente además de expenderse carnes vacunas y lanares, se encontrarán tambien de cerda, para más comodidad del público en el abastecimiento.

Ayer empezaron las rifas de pavos, dulces y otras bagatelas en las plazas de la Pescadería y Carmen, viéndose con tal motivo en extremo concurrido aquel sitio. Hoy han seguido lo mismo y por lo tanto la concurrencia tampoco ha sido escasa, debiendo hacer presente que los dueños de puestos han cumplido fielmente las órdenes recibidas y que ni uno solo de ellos ha presentado ruedas sin que estuvieran borrados los colores verde, negro y blanco, de que otras veces solían valerse.

Según el sábado anunciamos, en el Casino «El Progreso» de San Luis, se pondrá en escena por varios aficionados mañana por la noche la comedia «Los Pastorells» finalizando con baile de sociedad, y el viernes por la tarde tambien baile.

***

En la Tertulia Republicana del citado pueblo tendrá lugar mañana una escojida función dramática y baile.

GLOSAT

Lo habrá esta noche y mañana desde las dos de la tarde á la una de la noche en la calle del Castillo número 161 de Bartolomé Jener.

Rogamos de nuevo al Sr. Alcalde que se fije en la calle de San Antonio de esta ciudad, que se halla convertida en inmundo lodazal, por los habitantes de la misma, para los cuales son letra muerta las prescripciones de las ordenanzas municipales. Las aguas súcias é infectas que echan en el arroyo de la calle, despiden un olor pestilente que es por demás molesto á los transeuntes.

Sabemos que la Dirección general de Telégrafos, ha dirigido una orden circular á sus oficinas para que las anotaciones de horas en los telegramas se hagan designando las transcurridas desde media noche hasta medio dia con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, y las de medio dia á media noche con los de «trece» á «veinticuatro», suprimiendo las iniciales M. T. y N (mañana, tarde y noche.)

Conforme con este nuevo horario, las horas de servicio en las estaciones telegráficas serán:

En las permanentes, las 24.

En las de dia completo, desde las 7 hasta las doce en los meses de abril á septiembre, ambos inclusive, y desde las 8 en los restantes.

En las limitadas, desde las 9 hasta 12 y desde las 14 hasta las 19; y solamente desde las 12 los domingos.

A partir de las 24 (12 noche), los telegramas llevarán designada la hora en esta forma: Si el telegrama es depositado á las 12 y 15 por el régimen actual, por el que regirá desde enero, se pondrá 0 h. 15'.

Se considera como principio del dia el minuto primero de la hora cero, y se continua contando desde la 1 á las 24 de la noche siguiente.

Según noticias, en breve reaparecerán «Las Dominicales del Libre pensamiento», de cuya valiente publicación, cuidaba como director el publicista don Fernando Lozano.

En circular dictada por el Sr. Gobernador civil se dispone en virtud del artículo 72 de los Estatutos para el régimen de los colegios médicos oficiales, la creación de un sello de tres pesetas que abonará la parte interesada y habrá de fijarse necesariamente en toda certificación ó documento que extienda el médico en papel del timbre para que tengan efectos legales.

De la imposición de dicho sello quedan exceptuadas las certificaciones á que alude el artículo 77 de la ley del registro civil y las que se expidan á los pobres de solemnidad.

El Sr. Gobernador advierte además á los particulares que los sellos aludidos estarán á la venta en los establecimientos en que se espendan efectos timbrados.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden sobre aplicación del reglamento de 29 de Noviembre último, relativo al pago de los maestros.

Dice dicha Real orden que las Juntas provinciales de enseñanza deberán remitir las nóminas á las delegaciones de Hacienda el 20 del mes actual.

Así que hayan pagado las obligaciones del tercero y cuarto trimestre de 1900, las cantidades que sobren se destinarán al abono de atrasos por el siguiente orden: primero á los que sigan sirviendo en los mismos pueblos deudores, y luego á los que hayan sido trasladados, teniendo en cuenta la antigüedad de los descubiertos.

El Boletín Oficial de esta provincia n.º 5294 publica un anuncio de Minas segun el cual D. Antonio Pichot Tirones ha solicitado nada menos que el registro de 124 pertenencias ó sean 124 hectáreas de mineral de cobre, con el título de «Alberto» situadas en el predio Las Costas del término de Mercadal, y al N. E. de la mina «La Rubia» que pertenece á «La Maquinista Naval» de esta ciudad.

El Presidente de esta Audiencia ha señalado para dar comienzo á las sesiones del tribunal del Jurado durante el primer cuatrimestre de 1901 los lugares y dias que á continuación se expresan: son, el dia 17 de Enero próximo para las vistas de las causas instruidas en los Juzgados de Palma Inca y Manacor; el día 11 de Abril siguiente y la Ciudad de Mahón para ver las causas instruidas por el Juzgado de dicho partido; y la Ciudad de Ibiza y el día 25 del propio mes de Abril para la celebración de los juicios de las causas instruidas en aquel Juzgado.

Sabemos que los empleados de las oficinas de la Administración de Correos de esta provincia, bajo la dirección de su inteligente y celoso jefe señor Fajarnés, están trabajando con actividad, para establecer la nueva denominación de horas conforme al horario moderno.

A bordo del vapor «Ciudad de Mahón» se están haciendo los preparativos necesarios para instalar el alumbrado eléctrico, bajo la dirección de don Francisco J. Andreu, y auxiliado por la Maquinista Naval.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 23.

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón» capitán D. Bernardo Cabot, con 20 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

1900
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 25 Martes

✠ La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.

Sale el Sol á las 7'19.—Pónese á las 4'42.
Luna: Sale 9'33 m.—Pónese 8'39 n.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 11'40 m.

Los boers han cortado el ferrocarril por la parte norte del territorio inglés.

Se ha confirmado oficialmente el combate habido en Novitdacht en el que tuvieron los ingleses sesenta muertos y 162 heridos.

Madrid 24, 5 mda.

Corren de nuevo rumores de agitación carlista en la frontera francesa.

En la plaza de toros de Barcelona se silbó ayer la marcha real.

Parece que hay un duelo pendiente entre un periodista militar y el general Ochando.

Leemos en el «Diario de Barcelona» del miércoles, edición de la tarde:

Han sido nombrados los siguientes profesores de esta capital para formar parte de tribunales de oposición á cátedras de Universidades, Institutos y Escuelas de Comercio: Lengua francesa, del Instituto de Mahón: vocales, D. Delfin Donadiu y D. Antonio Rubió.

Matemáticas, de los de Huelva, Santander, Mahón, Lérida, Santiago y Vitoria: vocal, D. Eduardo Fontseré, y suplente, D. Miguel Marzal.

Física y Química, del de Castellón: vocal, D. Tomás Escriche, y suplente, don Eduardo Lozano.

Lengua inglesa, de las Escuelas de Comercio de Santander, Cádiz, Coruña y Zaragoza: vocales, D. José Balari y don Manuel Blasco.

Derecho Mercantil, de la de Valencia: vocal, D. Lorenzo de Benito.

Derecho canónigo, de la de Santiago: vocal, D. José Estanyol.

Derecho internacional, de la de Santiago: vocal, don Juan de Dios Trías.

Economía política, de las de Santiago y Valladolid: vocal suplente, don José Domenech y Coll.

Obstetricia, de la de Madrid: vocal don Miguel A. Fargas.

Análisis químico, de la Central, vocal, don Eugenio Mascareñas, y suplente don Miguel Bonet.

Historia universal, de la de Sevilla: vocales suplentes, don Juan de la Gloria Artero y don Rafael Bocanegra.

Análisis matemático, de la de Granada: vocal, don Miguel Marzal.

Geometría descriptiva, de la de Zaragoza: vocal, don José Domenech Estapá.

D. José J. Sancho y Caules,

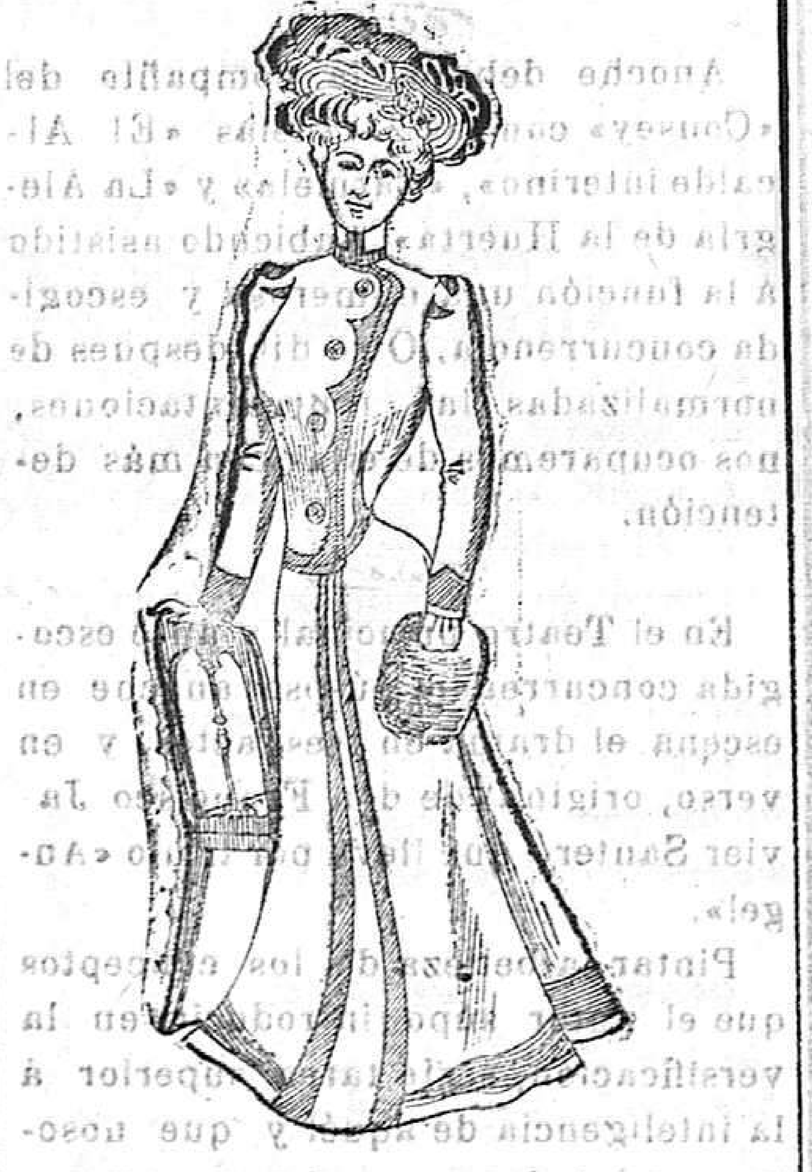
Administrador Depositario de Hacienda de Mahón y Presidente de la Comisión de Evaluación de la misma.

Hago saber: que terminados los repartos individuales por contribución Territorial, Rústica y Pecuaria, y Urbana para el año 1901 estarán expuestos al público por término de 8 días en el local que ocupa esta Administración Depositaria en las horas ordinarias de despacho, contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 21 de Diciembre de 1900.—José J. Sancho.

PARA LAS SEÑORAS

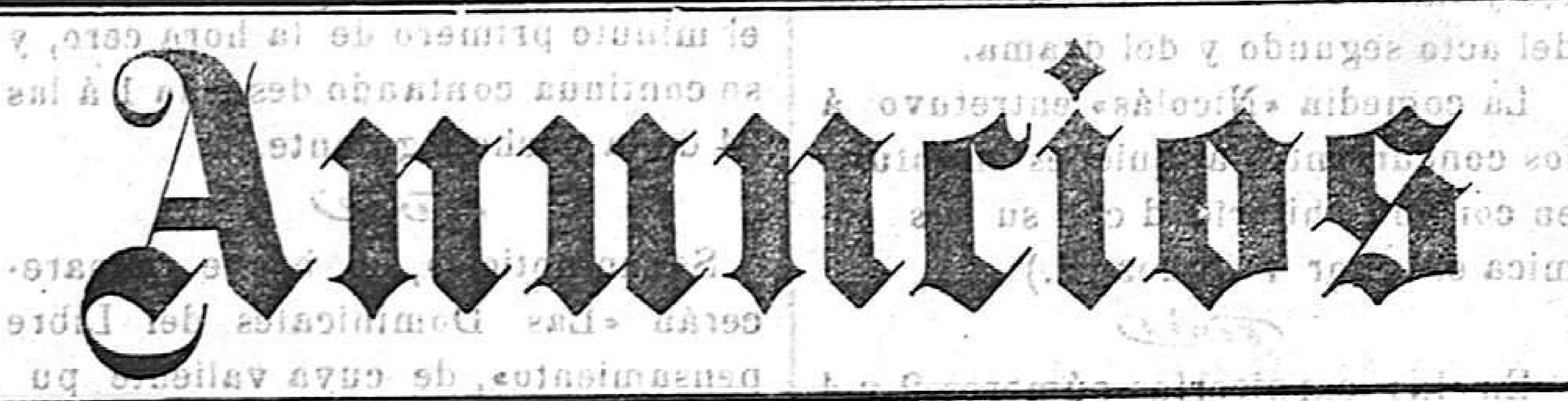
Ultimos figurines



Traje para paseo y visitas. De lana, colores variados. Adornos de terciopelo de distinto color. Mangas bastante ajustadas. Este traje, de mucho abrigo, es propio para ir á cuerpo.

Abrigo cruzado, de gran fantasía, para señoras y señoritas. Este figurín, puede recomendarse por su gran elegancia y por ser lo más *smart* que se ha conocido, no puede serlo por su economía, puesto que resulta bastante caro. Corte sastre. Enormes trencillas de seda describen curvas á ambos lados del pecho juntándose en el centro. Tres botones de gran tamaño á cada lado. Solapas inmensas salpicadas de trencillas picadas y menudo bordado. Al final de las mangas bordados análogos.

Esta prenda no lleva bolsillos.



Bernardo Fábregues, imp.